





Diploma de Postítulo: "Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud" (Décimosexta versión, 2024)

Descuentos y Rebajas Arancelarias

Toda rebaja, descuento o exención arancelaria regulado en esta normativa será incompatible con cualquier otro beneficio arancelario que el estudiante haya obtenido en la Facultad de Medicina, en cualquier programa de estudios de Educación Continua, de grados académicos o de título de especialistas.

La rebajas arancelarias y descuentos **no son acumulativos** y se aplicará aquella en la que cumpliendo los requisitos establecidos, sea la mayor a la que el postulante pueda optar posterior a su debido proceso de postulación.

Todas las postulaciones deben incluir además, los documentos <u>Certificado de Título</u> y Cédula de Identidad vigente.

Descuentos (no requieren postulación previa):

1. Pago al Contado: 10% de descuento por pago al contado.

Se considera como "Pago al contado": el pago realizado vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: Cuenta Corriente 5397204, del Banco de Chile a nombre de "Universidad de Chile, RUT 60.910.000-1" correo cobranzaesp@med.uchile.cl con copia a nulloag@uchile.cl En este caso, deberá registrar el valor, descontando el 10% del valor total e incluir en glosa "Pago al Contado". En este escenario, el pago debe efectuarse por un monto de \$1.620.000 -.

2. **Pago Anticipado**: 20% de descuento para inscripciones (con su pago asociado) previo al día 29 de julio de 2024.

Se considera como "Pago al contado": el pago realizado vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: Cuenta Corriente 5397204, del Banco de Chile a nombre de "Universidad de Chile, RUT 60.910.000-1" correo cobranzaesp@med.uchile.cl con copia a nulloag@uchile.cl hasta las 23:59 hrs del día 29 de julio de 2024.

En este caso, deberá registrar el valor, descontando el 20% del valor total e incluir en glosa "Pago anticipado". En este escenario, el pago debe efectuarse por un monto de \$1.440.000 -.







Rebajas Arancelarias:

El plazo de postulación a Rebajas Arancelarias es hasta el día 22 de julio de 2024.

Para postular, debe presentar toda la documentación que respalda la pertenencia en cada caso. La rebaja se asignará por orden temporal hasta llenar los cupos dispuestos para ello. La rebaja se aplicará para jornadas completas y proporcional para jornadas parciales.

1. **Funcionarios del sector público de salud:** aplicará a una rebaja de hasta el 25%. Se dispone de 20 cupos para esta rebaja.

Documentos requeridos:

- a. Certificado de nombramiento
- b. Horas contratadas semanales (certificado de la oficina de recursos humanos correspondiente)
- 2. Funcionarios de la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile: aplicará a una rebaja de hasta el 25% del arancel. Se dispone de 10 cupos.

Documentos requeridos:

- a. Certificado de nombramiento
- b. Horas contratadas semanales (certificado de la oficina de recursos humanos correspondiente)
- 3. Funcionarios de otras Facultades o unidades de la Universidad de Chile: aplicará a una rebaja de hasta el 20% del arancel. Se dispone de 5 cupos.

Documentos requeridos:

- a. Certificado de nombramiento
- b. Horas contratadas semanales (certificado de la oficina de recursos humanos correspondiente)
- Profesionales, egresados o licenciados de la Universidad de Chile: 15% de rebajaarancelaria. 5 cupos.

Documentos requeridos:

- a. Certificado de título o licenciatura
- 5. **Profesionales de las siguientes regiones extremas**: Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes, y de territorios insulares. Se aplicará un 15% de rebaja arancelaria. Se dispone de 5 cupos para ello.

Documentos requeridos:

a. Certificado de residencia







Proceso de postulación a Rebajas Arancelarias:

Para postular a una o más de las Rebajas Arancelarias, debe enviar un correo electrónico a la asistente secretarial Pamela Sánchez (pamelasanchez@uchile.cl) con copia a Esteban Encina (esteban2@uchile.cl) y la unidad de Educación Continua de la Escuela de Salud Pública (educacontinua.esp.med@uchile.cl). Con asunto "Postulación Rebaja Arancelaria DGSSMSPS 2024".

En este correo debe indicar a qué rebaja arancelaria está postulando, adjuntando los documentos pertinentes a la rebaja que postula, además de su <u>Cédula de identidad vigente</u> y <u>certificado de título</u>.

La asistente secretarial dará acuso de recibo de su postulación y le informará sobre los avances del proceso junto a las instrucciones de pago una vez obtenidos los resultados de su postulación.

Cualquiera sea el resultado de su postulación a la **rebaja arancelaria**, deberá pagar la totalidad del arancel para inscribirse al Diploma (\$1.800.000). Debe realizar su inscripción en el link dispuesto para ello, por el monto total del arancel (no aplican los descuentos de Pago Anticipado y Pago al Contado). Una vez obtenida la resolución jurídica, se procederá a efectuar la devolución de lo pagado, acorde al porcentaje de rebaja obtenido.